

**Sesion del 27 de abril de 1861.**

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Sazie, Lastarria, Palma, Domeyko, Prado i el Secretario.

Leída i aprobada el acta de la sesion anterior, el señor Decano de Leyes presentó al Consejo al Miembro electo de su Facultad, don Santiago Prado, anunciando que ya habia leído su Discurso de incorporacion, i recordando que el señor Prado era acreedor a ser Miembro de la Facultad de Leyes, entre otros títulos, por haber escrito un tratado de "Derecho administrativo chileno." El señor Rector contestó que don Santiago Prado reunia, al mérito de que el señor Decano habia hecho una mencion especial, el de haber dirigido por varios años el primer Colegio de la República. Habiendo el nuevo Miembro prestado el juramento de estilo, fué declarado debidamente incorporado.

En seguida el señor Rector confirió el grado de Bachiller en Humanidades a don Anastasio Antunez, a quien se entregó el correspondiente diploma.

Se dió cuenta:

1. ° De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, en el cual trascribe un decreto supremo que permite al Bachiller en Leyes don Filidor Cubillos concluir el estudio de la Práctica forense bajo la direccion inmediata del Juez de letras de Rancagua, siéndole de abono el tiempo que así practicare para optar el grado de Licenciado, previos los exámenes i demas requisitos exijidos por los reglamentos vijentes. Se mandó comunicar al señor Decano de Leyes.

2. ° De otro oficio del mismo señor Ministro, en que acusa recibo del informe de los Miembros de la Facultad de Humanidades, don Francisco Vargas Fontecilla i don Joaquin Blest Gana, sobre los exámenes rendidos por las alumnas de la Escuela Normal de preceptoras, que han concluido últimamente su curso de estudios. Se mandó archivar.

3. ° De otro oficio del mismo señor Ministro, en el cual trascribe un decreto supremo que ordena estender título de Ensayador jeneral a favor de don Faustino Riveros i don Daniel Garcia Uriondo. Se mandó archivar.

4. ° De una nota del señor Decano de Teolójia, con la cual acompaña el acta de la sesion celebrada por su Facultad el 15 del que rije. Constando de dicha acta que el presbítero don Leon Balmaceda ha sido elegido por el número de votos exijido por los estatutos para ocupar el asiento vacante en la mencionada Facultad por el fallecimiento del prebendado don Eujenio Guzman, se acordó elevarla al conocimiento del señor Ministro de Instruccion pública para los fines del caso.

5. ° De un informe de los señores Orrego i Lastarria, sobre la cuenta presentada por el Secretario jeneral, de los fondos que han pasado por su mano desde el 1. ° de diciembre de 1860 hasta el 1. ° de abril de 1861. Con arreglo a lo dictaminado por los informantes, se aprobó dicha cuenta, i se mandó dejar en poder del Secretario jeneral el sobrante de cinco pesos noventa i dos centavos i medio que resulta.

6. ° De una solicitud de don Hilarion Concha, para que se le declare suficientemente comprobado el exámen de Historia de la Edad-Media, que, por olvido, no fué asentado en los libros del Liceo de Talca, en vista de un certificado que acompaña del ex-Rector del mencionado Liceo i actual Juez de letras de Rengo, don José Anacleto Valenzuela, i del certificado del ex-Profesor del mismo Liceo, don José Domingo del Canto, que anteriormente presentó al Consejo; i para que se le permita graduarse de Bachiller en Leyes con la obligacion de rendir durante la Práctica forense los exámenes de Física elemental i de Economía política, que le faltan. Se concedió la primera parte de esta solicitud, i se desechó la segunda.

7. ° De una cuenta de don Isidoro Combet, valor de quince pesos que ha importado la encuadernacion del "Boletin de las leyes i decretos del Gobierno" perteneciente al gabinete de lectura universitario. Como esta cuenta trae el visto bueno del Delegado Universitario, se mandó pagar.

8. ° De una lista de libros pertenecientes al "Porvenir de las Familias" que M. Courcelle Seneuil ofrece en venta para la Biblioteca Nacional. Se acordó que, ántes de examinarla, se pasase al señor Decano de Humanidades, a fin de que haga anotar al márgen las obras contenidas en ella que existen en dicho Establecimiento.

El Secretario espuso que, por conducto del Ministerio de Instruccion pública, se habia recibido un paquete de impresos que enviaba de obsequio a la Universidad el Director del Observatorio Astronómico de Bruselas, i que contenia las obras siguientes:

Annales de l'Observatoire de Bruxelles,—tomos 8, primera i segunda parte—9, 10, 11, 12 i 14.

Notices extraites de l'Annuaire de l'Observatoire royal de Bruxelles pour 1855.

Id. pour 1856.

Id. pour 1858.

Id. pour 1859.

Id. pour 1860.

De la nécessité d'un système général d'observations nautiques et météorologiques, par Maury.

Sur la différence de longitude des observatoires de Bruxelles et de Greenwich, déterminée par des signaux galvaniques.

Plans et description des instruments de l'Observatoire royal de Bruxelles.

Observations des phénomènes périodiques—tres folletos.

Instructions pour l'observation des phénomènes périodiques.

Se acordó que se remitieran estas obras al Observatorio Astronómico de Santiago, en donde podian ser mas útiles que en cualquier otro Establecimiento.

El señor Lastarria presentó un proyecto de Reglamento para la Biblioteca Nacional, del cual se mandaron sacar dos copias, que deberán circularse entre los Miembros del Consejo a fin de que se preparen para la discusion de dicho proyecto.

A indicacion del mismo señor Lastarria, se acordó dar pasos para establecer un cambio de publicaciones con el "Instituto histórico de Rio Janeiro;" i para ello solicitar del señor Ministro de Instruccion pública un ejemplar de la *Historia de Chile por Gay*, que será enviado al referido Instituto, junto con otras publicaciones nacionales, por conducto del señor Encargado de Negocios del Brasil en Chile.

Habiéndose examinado una lista de obras de interes americano, cuyo encargo a Europa para la Biblioteca Nacional propone el Miembro de la Facultad de Humanidades don Diego Barros Arana, se acordó que se mandaran adquirir en Paris i Madrid, conforme a lo indicado en dicha lista.

Con esto se levantó la sesion.

---

## BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

*Director i profesor de ciencias naturales en el Colejio de Minería de Copiapó.*

Santiago, 6 de abril de 1861.—Admitese la renuncia que hace don Anselmo Herreros de los empleos de Director i Profesor de ciencias naturales del Colejio de Minería de Copiapó, i se nombra para que lo reemplace en dichos empleos a don José Antonio Carvajal, a quien se abonarán, desde que principie a prestar sus servicios, los sueldos de que gozaba el saliente.—Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

*Profesor de Metalújia i explotacion de Minas en la Seccion Universitaria.*

Santiago, 6 de abril de 1861.—Nómbrese Profesor de Metalújia i Explotacion de minas en la Seccion Universitaria a don Luis Larroque,